

ANEXO III
ANTECEDENTES

1. Título: EL CINE SUBTITULADO Y LA COMUNIDAD SORDA

Nombre del autor: VÍCTOR AMAR CÁDIZ

Año: 2003

Fuente: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15802018>

1.1 Problema de investigar

¿Son suficientes los subtítulos generados en la parte inferior de la pantalla para salvar las serias dificultades que, todavía tienen los sordos, con respecto a la lecto-escritura y, por tanto, a la comprensión y a la rapidez con que éstos se generan? El escrito busca establecer un modelo de adaptación que agilice la comprensión, valiéndose de un lenguaje lo más cercano posible a la manera de entender el lenguaje escrito, de modo generalizado por la comunidad sorda.

El objetivo para conseguir es hacer más llevadera la cotidianeidad de esta población, que pasa por la educación y el disfrute audiovisual, y lograr que los sordos experimenten el mayor número de emociones frente a una película y que no las contemplen a distancia y distantes, de forma mutilada y sesgada.

1.2 Metodología

El escrito inicia contextualizando sobre el cine, su historia desde el cine mudo y cómo este a lo largo del tiempo se ha vuelto más inaccesible para la comunidad sorda. Se explican las barreras a las que se enfrentan a la hora de leer los subtítulos actuales que no responden a sus necesidades y finalmente se plantean sugerencias para mejorarlo, tales como: Usar colores en las intervenciones de los personajes, además de la forma y la escala de los textos, igualmente, lo que cabría determinar cómo sus matices o variaciones. También, una vez realizadas estas adaptaciones cabría completarla con un ajuste a la capacidad de lecto-escritura de las personas sordas y especificidades sintácticas que les son más comprensibles.

1.3 Conclusiones o resultados del autor

“El actual sistema de subtitulado no es el acertado, ya que no da respuesta a las muchas dificultades que se desprenden de las carencias en lecto-escritura de esta población, chocando, frontalmente, con las diferencias en cuanto a sintaxis con respecto a los oyentes y las pérdidas de matices lingüísticos y paralingüísticos, además de que la traducción o depuración hace eliminar frases, giros y palabras que pueden ser relevantes para el acto cinematúrgico. En resumidas cuentas, se debe ir avanzando un poco más en este sentido, desde la propia comunidad educativa, hasta los demás colectivos vinculados o sensibilizados con esta carencia de la población sorda para convertir el cine subtitulado en un modo de aprendizaje y disfrute. Así como hacer hincapié en el hecho de incorporar, un poco más si cabe, las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para erradicar esta imposibilidad de comprensión, que se traduce en discomunicación”.

1.4 Comentario que me aporta a la investigación

Es pertinente para mi investigación este escrito porque me arroja luz sobre los avances en accesibilidad que se están dando en otros países y los modelos propuestos. De esta forma es posible ver la posibilidad de proponer la implementación de dichos modelos en nuestro país.

2. Título: LA INCLUSIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DENTRO DE LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL.

Nombre del autor: PILARO ORERO

Año: 2005

Fuente: <https://www.raco.cat/index.php/QuadernsTraduccio/article/view/25491>

2.1 Problema de investigar

El escrito pretende visibilizar la necesidad de hacer accesibles no sólo el producto cultural sino el medio en sí, ya que, viene dada por el hecho de que en nuestra sociedad los medios transmiten una serie de valores económicos, estéticos, educativos, etc., y originan unos comportamientos que sin duda determinan pautas sociales. Pretende resaltar además que la subtitulación para sordos o subtitulación interlingüística, por ejemplo, es una herramienta muy útil para el aprendizaje de idiomas extranjeros y para la integración de inmigrantes, por lo tanto, debería ser contemplada como un factor que favorece la integración en el conjunto de la sociedad y cuya aplicación es universal y normal.

2.2 Metodología

El escrito inicia hablando de la accesibilidad en la sociedad de la información en términos generales, para posteriormente centrarse en la accesibilidad en Europa 2003, luego más específicamente la accesibilidad en los medios en España. Y después del contexto regional se procede a explicar la accesibilidad y su aplicación territorial, en el ámbito universitario y finalmente, en los estudios de traducción. De esta forma se da un marco más amplio de lo que significa este concepto más allá de las barreras físicas a las cuales generalmente se relaciona.

2.3 Conclusiones o resultados del autor

“Un paso adelante en la implementación de la accesibilidad en los medios será sin duda la formación de los agentes implicados en la universidad. Ello, por una parte, facilitará el cumplimiento de los porcentajes de emisión especificados en «Diseño para Todos», ya que no se dará la paradoja de que, aun disponiendo de una industria dispuesta a aplicar la normativa, ésta no cuente con especialistas para implementarla. La formación en el ámbito universitario garantizará la calidad del producto audiovisual accesible, así como la adecuación de los medios a las realidades de los usuarios. Por ejemplo, una investigación sobre la capacidad de lectura del colectivo de personas sordas o con problemas de audición podría llevar a adecuar los subtítulos que se presentan en la actualidad como «para sordos» para que puedan realmente ser leídos por las personas con sordera. (...) Queda mucho por hacer en el campo de la accesibilidad en los medios, pero con una actitud dinámica y responsable por parte de la universidad, la colaboración de los colectivos de usuarios y el respaldo social y político puede llegar a ser una realidad en un plazo muy corto”.

2.4 Comentario que me aporta a la investigación

Este texto aporta significativamente a mi investigación porque deja claro el concepto de accesibilidad y lo relaciona con el acceso a la información con un desarrollo lógico de la argumentación, en la cual se ve claramente que los ajustes que se hacen para que las personas sordas puedan beneficiarse de los contenidos audiovisuales, también puede ser útil para otros sectores poblacionales y de esta forma hacer que tales contenidos sean realmente “Para todos”.

3. Título: LA ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL A TRAVÉS DEL SUBTITULADO Y DE LA AUDIODESCRIPCIÓN

Nombre del autor: JORGE DIAZ CINTAS

Año: 2010

Fuente: https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/04/020_diaz.pdf

3.1 Objetivo

Describir las implicaciones, desafíos y la importancia de los mecanismos de accesibilidad para personas con discapacidad. Esta descripción se da con el fin de resaltar que el acceso, o no a la información de los medios tiene un gran peso específico en la formación personal y sociocultural de todo individuo. Y Finalmente deja claro que el acceso sin limitaciones a la información se entiende en nuestros días como uno de los derechos fundamentales e inalienables de todo ciudadano y, al mismo tiempo, como un elemento clave a la hora de alcanzar la plena integración de todos los individuos, incluidos los discapacitados, en el sistema sociocultural de un país o comunidad.

3.2 Metodología

El escrito inicia conceptualizando sobre el subtítulo para sordos y personas con discapacidad auditiva (SpS), luego un poco de historia (y de futuro) sobre el SpS, incluye también algunas características formales del SpS y finaliza este tema con algunos desafíos en el SpS. Posteriormente habla de la descripción de audio para personas ciegas y deficientes visuales (AD), luego un poco de historia (y de futuro) sobre la AD y cierra el tema con algunos desafíos en la AD.

3.3 Conclusiones o resultados del autor

El autor, entre otras cosas, concluye que: “El trabajo concertado de grupos de presión que velan por los intereses de estos sectores de la población, junto con la labor legislativa llevada a cabo por ciertos organismos gubernamentales han propiciado avances sociales encaminados a facilitar el pleno acceso a los medios para todos. Para garantizar que este concepto de accesibilidad se instaure de manera definitiva en nuestra sociedad es necesaria la estrecha colaboración de todos los actores implicados: industria, asociaciones y administración pública. Dado que ambas prácticas laborales son relativamente jóvenes, formación e investigación se presentan como dos de los mayores retos en SpS y AD. Desde el ámbito académico, es imperativo llevar a cabo estudios empíricos en nuestra sociedad que contribuyan al progreso del conocimiento y nos permitan hacernos una idea más precisa del perfil de nuestra audiencia y de sus necesidades a la hora de consumir programas audiovisuales. La formación de profesionales en la materia es otra de las prioridades más inmediatas. Una formación de calidad es sin duda una de las claves del éxito a la hora de producir materiales audiovisuales accesibles que tengan en consideración la diversidad sensorial de la audiencia y sus diferentes necesidades. Es por ello importante

que se potencie la colaboración entre las empresas y los centros educativos para hay que asegurar que las necesidades del mercado y la realidad profesional forman parte de la espina dorsal de los programas de estudios. (...) Con suerte, dentro de unos años, no solo tendremos grandes volúmenes de programas accesibles, sino que también gozarán de una calidad excelente”.

3.4 Comentario que me aporta a la investigación

Este escrito me aporta información útil sobre el avance en accesibilidad en los medios audiovisuales, con ejemplos claros de los requerimientos que debe cumplir una Subtitulación para sordos, la cual conlleva matices que no se suelen tomar en cuenta. Además, pone de relieve la necesidad de que estos mecanismos se operen de forma profesional y los servicios se presten con calidad. Así las cosas, el escrito me lleva a relacionarlo con las acciones que se pueden implementar en nuestro país para que los servicios de Interpretación a Lengua de Señas sean los idóneos y se pueda tener una forma de validación de los mecanismos de accesibilidad que se ponen a disposición de las personas con discapacidad.

4. Título: DIVERSIDAD CULTURAL, LENGUA DE SIGNOS Y TELEVISIÓN EN ESPAÑA

Nombre del autor: FRANCISCO UTRAY Y ESTHER GIL SABROSO

Año: 2014

Fuente: <http://revistas.usal.es/index.php/2172-9077/article/view/12244/12597>

4.1 Objetivos

- Analizar los datos públicos sobre emisión de programación signada con el fin de comprobar los niveles de incorporación de la LSE en la programación y verificar si se cumplen las cuotas mínimas de emisión semanal fijadas por la LGCA.
- Analizar cualitativamente cómo es la programación con LSE para evaluar en qué medida refleja la diversidad cultural de las personas sordas signantes.

4.2 Metodología

De acuerdo con el autor se siguió esta metodología:

“Se partió de los datos publicados sobre la presencia de la lengua de signos en la televisión estatal desde que la Ley General de la Comunicación Audiovisual impuso a los operadores las obligaciones de emisión, en 2010.

Para realizar el seguimiento de las emisiones signadas se ha recurrido a los documentos oficiales sobre el servicio de interpretación a LSE en televisión publicados por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), organismo público regulador independiente con competencias en materia de servicios audiovisuales en el periodo analizado (CMT, 2010; 2011; 2012; 2013). Se trata de datos que los propios canales han contabilizado y reportado directamente a la CMT. Se ha limitado el estudio a los canales de ámbito estatal de titularidad pública y privada en el periodo 2010-2015, si bien cabe destacar que en la televisión pública de ámbito autonómico también se han ofrecido en este periodo contenidos signados.

Se han visionado los programas para verificar si su contenido responde a dos parámetros utilizados para evaluar el concepto de promoción de la cultura sorda”

4.3 Conclusiones o resultados del autor

De acuerdo con el autor estas son sus conclusiones: “El análisis realizado pone de relieve que la dificultad para la difusión de la cultura sorda comienza en los limitados espacios con LSE. Los programas signados representaron un pequeño porcentaje de la programación total durante el periodo analizado. Al observar la escasez de programación con LSE hemos advertido otra cuestión en paralelo: la inviabilidad para hacer visibles a los usuarios de esta lengua. El conocimiento de esta minoría pasa en primer lugar por la incorporación de la LSE en los programas. En este sentido cabe valorar positivamente a los canales privados porque fue evidente su apuesta por contenidos con LSE frente a los canales públicos.

Hemos observado que en los espacios signados se ha incorporado la LSE como medida de accesibilidad, por otra parte, indispensable, asentándose sobre una visión asistencial, de adaptación a un sistema de comunicación. Hemos advertido que los canales, al incluir la LSE en su oferta de programación, se dirigieron a las personas sordas atendiéndolas en su consumo televisivo a través de su primera lengua. La LSE apareció con objeto de romper las barreras de comunicación.

También se ha observado otro modelo de incorporación de la LSE, alejado de la perspectiva asistencial y por el que se concibe a los usuarios de esta lengua como minoría cultural. Se puede valorar como elemento más significativo para la transmisión de la cultura sorda en televisión el empleo de la LSE”.

4.4 Comentario que me aporta a la investigación

Este escrito le aporta a mi investigación en la medida que realizó un estudio riguroso de las emisiones de televisión para determinar el grado de accesibilidad en relación con la

normatividad vigente de ese país, el contexto sociocultural y el estado del arte de la industria audiovisual. Con esta metodología de investigación se pudieron obtener resultados precisos que servirán de insumo para hacer sugerencias y propuestas de mejora de los servicios audiovisuales. Tal modelo de investigación se puede tomar para realizarlo en nuestro país a fin de tener herramientas de trabajo para la mejora de la accesibilidad a los servicios audiovisuales de los medios de comunicación.